

## ITALIA

### **SITUACIÓN DE LA INMIGRACIÓN**

---

El Primer Ministro, Silvio Berlusconi, ha firmado, junto con los Ministros de Interior y de Trabajo, el Decreto para la "Programación transitoria de los flujos migratorios de 2010", que permitirá el ingreso en Italia de 80.000 extranjeros residentes fuera de la UE, por motivos de trabajo temporal y de otras categorías.

Antes de que llegara el "clic-day" (el 21 de abril), las organizaciones del sector y las empresas ya tenían preparada toda la documentación, en espera de la publicación del Decreto en la "Gazzetta Ufficiale", para poder transmitir las solicitudes telemáticas al Ministerio de Interior. En 2009, durante el primer día válido para la transmisión fueron enviadas 19.500 solicitudes. El camino es un poco largo, porque en Italia se tarda por lo menos un mes para tener el visto-bueno a la solicitud, que luego tendrá que ser presentado en los consulados italianos en el extranjero para que concedan el visado temporal al trabajador. En 2008 el Ministerio de Interior había calculado un tiempo medio de 85 días para conseguir el permiso en la Prefectura. La Confederación Italiana de Agricultores (CIA) calcula que sumando el tiempo para los documentos en el extranjero se llega a 125-130 días.

El Decreto sobre Contingentes es la única manera para las empresas agrícolas de emplear regularmente a los trabajadores extranjeros en el campo. Sin esta posibilidad, se daría lugar a situaciones poco transparentes, con una disminución de la legalidad.

Las cosechas empezarán dentro de poco, con tiempos diferentes de norte a sur, y proseguirán hasta finales de otoño. A menudo es difícil encontrar italianos dispuestos a un trabajo pesado y ocasional en el campo. Según los últimos datos publicados por la CIA, los trabajadores agrícolas en Italia son un millón, de ellos, casi 100.000 son inmigrantes, el 90% sólo de temporada.

El Decreto afectará a trabajadores y empresarios según las siguientes características:

- son más de 30.000 las empresas agrícolas que participan, con una incidencia del 10% en las cosechas italianas;
- son 17 los países de origen indicados en el Decreto: Serbia, Montenegro, Bosnia-Herzegovina, Macedonia, Kosovo, Croacia, India, Ghana, Pakistán, Bangladesh, Sri Lanka, Ucrania, Túnez, Albania, Marruecos, Moldavia y Egipto. Según las procedencias de los últimos años en primer lugar se sitúan los albaneses (17,2%), seguidos por indianos (13,8%) y por los marroquíes (12,6%);
- trabajadores extra UE que, independientemente de su nacionalidad, ya hayan beneficiado de un permiso por trabajo de temporada en los años 2007, 2008 o 2009;

- una cuota de hasta 2.000 solicitudes reservada a ciudadanos extra UE de cualquier nacionalidad que hayan participado en programas de formación y educación en sus países de origen. Se trata de programas realizados en el extranjero por asociaciones e instituciones italianas, aprobados por el Gobierno, que garantizan a los participantes una vía preferencial para entrar en Italia;
- la validez del permiso oscila entre un mínimo de 20 días y un máximo de 9 meses (a partir de la aprobación del contrato por parte de la Prefectura) según el tipo de empleo solicitado.

El Decreto sobre Contingentes afecta también al sector turístico: a partir de mayo y junio, entre las excursiones escolares y la llegada de la temporada alta, las plantillas habituales de hoteles y restaurantes no serán suficientes.

La novedad que se introduce este año es que una parte de los permisos será destinada a los trabajadores autónomos. Según el artículo 2 del Decreto: «se permite el ingreso de 4.000 ciudadanos extracomunitarios residentes en el extranjero, por motivo de trabajo autónomo. Los solicitantes tendrán que pertenecer a las siguientes categorías: empresarios con actividades de interés para la economía italiana, autónomos, socios y administradores de compañías no cooperativas». Bajo la categoría de "autónomo" también se incluye a los «artistas de fama internacional y de altas cualidades profesionales que sean empleados en institutos públicos o privados». Esta cuota de 4.000 trabajadores se refiere a extranjeros residentes fuera de la UE pero no se limita a trabajos de temporada, sino prevé dos distinciones:

- una cuota de hasta 1.500 está reservada a la transformación de permisos vigentes por estudio y formación profesional en permisos de trabajo autónomo;
- una cuota de hasta 1.000 reservada para ciudadanos líbicos, como se había previsto en el Convenio Italia-Libia.

### **La situación laboral de los trabajadores inmigrantes en Italia**

La Fundación Leone Moressa de Mestre<sup>26</sup> ha emitido un informe sobre las condiciones de trabajo de los extranjeros en Italia. Basándose sobre datos del Instituto Estadístico Nacional (en la sección "Detección continua de la fuerza trabajo") del tercer trimestre de 2009, el informe evidencia las diferencias salariales entre trabajadores dependientes de la misma categoría, o incluso de la misma empresa. Un trabajador extranjero, con las mismas funciones y horarios, gana, de media, el 23,3% menos que un compañero italiano. La retribución mensual – el neto de impuestos y cotizaciones – es de 961 euros. Son cifras que afectan al 9,7% de la fuerza trabajo nacional, pues este es el peso que tienen los trabajadores inmigrantes.

---

<sup>26</sup> La fundación depende de la Confederación de artesanos y pequeñas empresas (CGIA), su actividad principal se centra en la creación y promoción pública de estudios estadísticos y económicos en relación con el contexto social y productivo del norte de Italia.

La situación más desfavorable se encuentra en el Sur y las Islas, con diferencias del 30% de promedio, pero con puntas del 40,3% en Basilicata. Un escenario empeorado por la existencia de un mercado laboral degradado y por la escasez de oportunidades ocupacionales. El panorama mejora un poco en el Centro-Norte, gracias al Trentino Alto Adige: en esta región los extranjeros ganan sólo el 12,7% menos que los italianos.

Además, se afirma que la mayoría de los empleados no italianos está encuadrada en la categoría de obrero, lo que corresponde a una desventaja económica. Y en los restantes casos, se les coloca en sectores poco productivos o con bajas cualificaciones profesionales.

En todo esto, las trabajadoras extranjeras son las más penalizadas: cobran casi un tercio menos que las compañeras italianas, de promedio 779 euros frente a los 1.088. Las mujeres extranjeras cuentan con salarios mínimos porque, la mayoría, están empleadas en el sector de asistencia a la persona, que es poco remunerado. Actualmente en Italia, las cuidadoras extranjeras son más de un millón, y casi el 45,5% de las mujeres de origen extra-UE afiliadas a la Seguridad Social son empleadas de hogar o en asistencia a la persona (datos Caritas e INPS 2009).

Las mujeres logran entrar antes en el mundo laboral y por lo tanto consiguen antes que los hombres el permiso de residencia. Pero luego la carrera laboral se bloquea. Produciendo lo que la responsable del informe, Valeria Benvenuti, define “una paradoja”: a finales de mes, un inmigrante hombre sin instrucción tendrá una renta más alta que una mujer extranjera licenciada. Un fenómeno que en la realidad afecta a todos los trabajadores no italianos.

Según los datos elaborados, se comprueba que al aumento del nivel del recorrido formativo de los trabajadores extranjeros (licenciatura, master, doctorado), corresponde una mayor brecha salarial, es decir un tercio menos. “El mercado laboral italiano sigue siendo poco meritocrático y el capital humano de los extranjeros no es valorado”, declara la Benvenuti.

También la tipología contractual penaliza a los inmigrantes: cuanto más estable es el contrato, más aumenta la diferencia con los italianos. Con un contrato a tiempo definido la brecha con el trabajador italiano es de apenas 5,4%. Pero en materia de contratación indefinida, se llega a un promedio de casi un cuarto menos.

La diferencia es menor en los contratos temporales porque los salarios son mínimos también para los italianos. Se entra en un contexto muy parecido al tratado antes en relación con las mujeres. Un inmigrante logra entrar antes en el mercado laboral porque se le aplican condiciones desfavorables, y una vez ingresado no tiene posibilidades de promoción.

En general, el sueldo medio mensual de un extranjero depende del país de origen del mismo, en el vértice de la lista se encuentran los trabajadores originarios de África del norte, que logran cobrar

hasta 1.000 euros, seguidos por los otros países: de Europa no comunitaria (990 €), de la UE (975 €) y de Asia (918 €). Al final de la lista se colocan los trabajadores procedentes de las Américas, con tan solo 851 euros; entre los inmigrantes son los que menos ganan en Italia.

Para los jóvenes inmigrantes la diferencia con los coetáneos italianos es de apenas el 0,4%. Pero al aumento de la edad corresponde un aumento de la brecha salarial. Hasta tocar el 25,8% en los que tiene entre 55 y 64 años.

No se excluye que en esta situación tenga un peso desfavorable la ley de inmigración Bossi-Fini, ya que vincula la renovación del permiso de residencia al contrato de trabajo, así que muchos dadores de trabajo podrían aprovechar la ocasión. Por lo tanto, se manifiesta la necesidad de una adecuación de la ley nacional de residencia a la normativa anti-discriminatoria de la UE (la más avanzada del mundo), para colmar el vacío salarial vigente.

**Empleadas  
de hogar y  
cuidadoras**  
**799 €**

El salario medio mensual – descontando impuestos y cotizaciones – de las trabajadoras extranjeras en Italia.

Con una brecha salarial de casi un tercio (-27,8%) con respecto a las italianas.

La mayoría de las inmigrantes son empleadas de hogar o cuidadoras. El sector de la asistencia a la persona es poco retribuido.

**Obreros**  
**935 €**

Con respecto a los compañeros italianos, las retribuciones mensuales de los inmigrantes obreros son inferiores en un 11,6%.

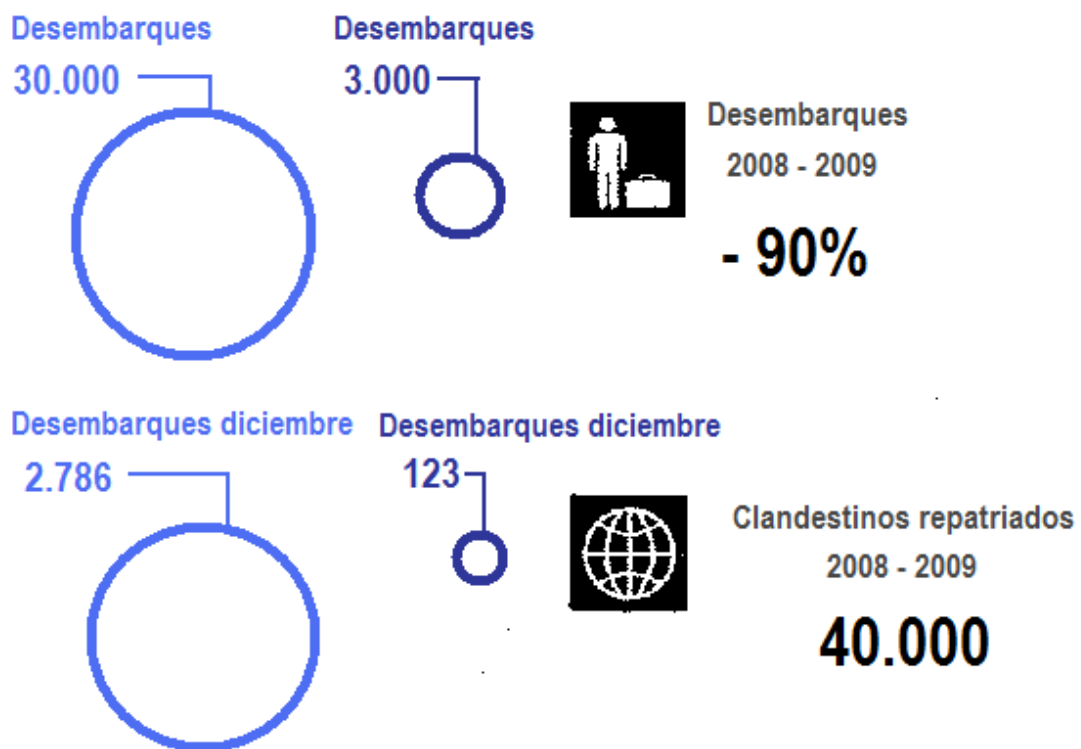
### **Firma de Convenios Bilaterales entre Italia y África para la gestión de los migrantes.**

El Ministerio de Interior está llevando a cabo una nueva estrategia contra la inmigración ilegal y en apoyo de los países de origen que solicitan ayuda para impedir el incesante éxodo de sus jóvenes. En tal sentido, Rodolfo Ronconi, Director General de Inmigración y de la Policía de Frontera, ha impulsado la firma de Convenios Bilaterales de Coordinación para la gestión de los flujos migratorios entre Italia y algunos países africanos, entre ellos: Libia, Argel, Nigeria, Egipto, Ghana, Senegal y Gambia. Dichos convenios se acogen al proyecto europeo “Sahamed”, financiado con diez millones de euros por la UE. La Comisión ha otorgado directamente a Italia la gestión del proyecto, que se enmarca en un cuadro general de cooperación internacional, que prevé una serie de intercambios de fuerzas de policía entre los países participantes. Un contingente italiano de policía de frontera se trasladará a los países africanos para comprender la cultura y el contexto de emigración. Por el momento un grupo de funcionarios de policía nigeriana está ya trabajando en Italia, principalmente en

los aeropuertos y puertos: son especialistas en reconocer la autenticidad de los documentos de sus países de origen. Además, el proyecto prevé la financiación de equipamiento directamente en África (dispositivos informáticos, barcos patrulleros, ambulancias, camiones cisterna, vehículos para el desierto, etc.), para una nueva óptica en la que se proporcionan los recursos e instrumentos necesarios en el largo plazo, y no solo, como en el pasado, para resolver la contingencia (alimentos, etc.).

Según los datos publicados por el Ministerio de Interior esta nueva estrategia estaría ya produciendo importantes resultados: los desembarcos en Lampedusa y en las costas de Sicilia se han reducido en un 90%; en tan solo tres meses, de mayo a agosto 2009, el número de las llegadas ha pasado de 15.000 a 1.400. Y si se han logrado enormes resultados en el mar, todavía se lucha para controlar las fronteras terrestres. Entre enero y febrero de este año, se han detenido en la frontera de Nordeste casi dos mil clandestinos. “Dentro de esta política de prevención, es necesario que realice una agilización de los tramites para conseguir el permiso de residencia”, explica el Prefecto Ronconi, “si en vez de tardar un año en conseguir el permiso, se pudiera hacerlo en un par de meses, cambiaría completamente la actitud de los migrantes”. Las declaraciones del Prefecto se fundan sobre los últimos datos disponibles: en 2008 se concedieron 169.000 permisos de residencia y en 2009 ascendieron a 242.000, registrando un +43%; en 2008 se renovaron 386.000 permisos de residencia y en 2009 las renovaciones ascendieron a 528.000, casi el 50% más. Además, se implantaron en Italia más de 300 nuevos centros para el permiso de residencia electrónico, casi 70 maquinarias “visa-scan” para el análisis de las huellas dactilares, y se ha creado una brigada especial anti-clandestinos (compuesta por 33 personas), formada para intervenciones de urgencia que actúa sobre todo el territorio nacional.

El Ministro de Interior, Roberto Maroni, ha declarado que “Italia no puede dejar desamparados a esos países africanos que gestionan cotidianamente a grandes flujos migratorios sin tener los recursos necesarios”. Es la primera vez que países africanos firman convenios, en materia de seguridad, con un país europeo y al parecer, han aceptado de buen grado el liderazgo de Italia.



Fuente: Ministerio de Interior